

CONCEPCIÓN, 6 de febrero de 2017.

**Nº/ 105 VISTOS:** Considerando el oficio Nº 40 del 10.01.2017 de Director de Planificación; lo tratado en la Comisión de Hacienda Nº 02 del 12 de enero de 2017; el Acuerdo Nº 98-6-2017 del día 19 de enero de 2017 del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 01 de fecha 03 de enero de 2017 por el que se aprueba el Presupuesto Municipal para el presente año; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 65 letra a), 79 letra b), 81 y 82 de la Ley 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO

**APRUEBASE** Creación de Denominación y Código Presupuestario para lo siguiente:

CODIGO	DENOMINACION
31.01.002.002.010	NORMALIZACION PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CESFAM SANTA SABINA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**ALDO MARDONES ALARCÓN**  
ALCALDE(S)



**PABLO IBARRA IBARRA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

### DISTRIBUCIÓN:

- Señor Contralor Regional, Región del Bío-Bío.
  - Señores Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
  - Señores Dirección de Presupuestos.
  - Señora Directora Jurídica.
  - Señor Director de Control.
  - Señor Secretario Comunal de Planificación.
  - Señor Director de Administración y Finanzas.
  - Archivo.
- PII/amh.

**ID DOC 694433**